

trabajarles, para poder realizar todo lo necesario, entre nosotros mismos y a la vez cuidar a todo el pueblo. Pero compañeros: ojalá todo eso tengamos en cuenta”.

Así transcurrió el Encuentro nacional indígena del Cauca, en medio del mayor compañerismo y la mayor alegría. Pero también nos dejó muchas enseñanzas. A ellas se refiere unos de los representantes de los campesinos organizados de Colombia:

“Que yo mismo desconocía de las lenguas que había en este país y ayer me pude convencer de las lenguas nativas de nuestro país. Fue un momento que me sentí completamente frustrado, porque en estos momentos, en realidad, nosotros los que nos dicen mestizos, no sabemos ni a qué pertenecemos: si somos extranjeros o somos nativos. En todo caso somos una mezcla ahí, que ni para allá ni para acá. Ayer sí sentí, verdaderamente, como este anhelo de que yo to-

avía y por mi sangre, corriera la sangre de los verdaderos nativos de este país. Sobre todo con los compañeros Arhuacos, cuando ellos hacían el planteamiento de que debía existir nuevamente en este país las leyes de los primitivos, organizadas, dictadas, por los mismos primitivos, y que esas fueran las leyes que en realidad gobernarán nuestro país. Eso fue lo que más me conmovió a mí y esto me servirá como una gran lesión. Les llevaré ese mensaje a mis compañeros allá en Arauca, y a los compañeros indígenas, cuando tenga la oportunidad de seguir estando con ellos. Porque esto sí, en realidad, es una cosa que va a repercutir nacionalmente, y está llenando precisamente las aspiraciones de nuestra organización campesina, de unificar las fuerzas populares. Nosotros estábamos, inclusive, desconociendo las capacidades de una gran fuerza que es la del compañero indígena”.

Música páez.

III ENCUESTRO INDIGENA DEL CAUCA

I ENCUESTRO INDIGENA NACIONAL*

CONCLUSIONES

Introducción

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) está actualmente elaborando unos documentos de análisis de la situación de las comunidades indígenas, para discutirlos en su próximo Congreso. Las presentes conclusiones comprenden los problemas más urgentes denunciados por los distintos delegados y algunas recomendaciones dirigidas sobre todo a los organismos gubernamentales.

Se ha tratado aparte la región de Tierradentro, pues tiene características en algunos aspectos muy diferentes al resto del departamento del Cauca y porque precisamente en Tierradentro programó el CRIC este encuentro, pero ante la oposición tan intransigente como infundada del gobierno departamental, tuvo que aceptar el cambio de sede.

En lo que respecta al problema indígena a nivel nacional, no hay elementos de juicio suficientes para dar una visión de conjunto. Aquí se recogen simplemente algunas denuncias presentadas por los voceros de las comunidades asistentes y se dan unas recomendaciones de carácter muy general.

*(Silvia, julio 15 de 1973)

TIERRADENTRO

Análisis de la situación

1. Tierradentro es una región subdesarrollada cuya población vive en la miseria y donde el atraso es evidente en lo económico, social, cultural, y demás órdenes.

La primera causa de esta situación está, en el régimen de opresión de tipo feudal que ejerce allí una pequeña élite, encabezada por Monseñor Enrique Vallejo, Prefecto Apostólico de Tierradentro y de la cual hacen parte también el doctor Lordy Noriega de la División de Asuntos Indígenas y los Alcaldes de Belalcázar e Inzá.

2. Este grupo dominante se opone ferozmente a cualquier intento de organización del sector indígena que no esté manipulado por los amos anteriores y denuncia como subversivos y comunistas a los dirigentes auténticos de las comunidades.

Los indígenas no tienen ni voz ni voto en los asuntos de Tierradentro a pesar de constituir la mayoría de la población.

3. No existe realmente libertad de movilización para los indígenas de Tierradentro. Es muy difícil que un indígena logre entrar o salir de la zona sin ser interrogado y reprendido por el respectivo Alcalde, Inspector de Policía o Cura Párroco.

4. Existe una verdadera represión educativa o cultural contra los indígenas. Los "Institutos Educativos para indígenas" están casi totalmente al servicio de blancos y mestizos, muchos de los cuales no son siquiera de la zona de Tierradentro.

No se enseña en la lengua materna de la gran mayoría de la población, que es el Páez, y los llamados profesores bilingües son unos meros traductores sin ninguna iniciativa, al servicio de los agentes de Monseñor Vallejo.

5. Se ha utilizado el pretexto del "orden público" como estrategia para mantener la dominación del grupito ya mencionado. La violencia real proviene de los sectores dominantes, apoyados por las autoridades, ya que de parte de los indígenas no ha habido perturbación del orden en los últimos diez años...

6. En el momento actual, cuando las mayorías indígenas se estén organizando a través del CRIC, existe un peligro inmediato de que la

élite dominante desencadene la violencia a gran escala, en Tierradentro. Se han denunciado ya numerosas amenazas y las provocaciones aumentan todos los días.

Recomendaciones:

1. Participación prioritaria de las organizaciones indígenas para cualquier programa o decisión sobre Tierradentro.

2. Investigación de la Procuraduría General de la Nación sobre la actuación de las autoridades de Tierradentro.

3. Supresión del monopolio educativo que ejerce la prefectura Apostólica de Tierradentro.

4. Formación de profesores indígenas para enseñar en lengua Páez en los primeros años y de acuerdo con la cultura indígena.

5. Cambio del actual promotor de Asuntos Indígenas de Tierradentro.

6. Garantía de la seguridad personal y de la libertad de movilización y de organización para todos los habitantes de Tierradentro.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Problemas existentes:

1. Invasión ilegal de tierras de resguardos por parte de terratenientes y colonos.

2. Extinción ilegal de numerosos resguardos.

3. Situación de miseria generada por el estado de minifundio en muchos resguardos.

4. Existencia de haciendas arrebatadas a los indígenas, donde se hace pagar terraje a estos últimos.

5. Aguda explotación de los campesinos indígenas, por parte de los intermediarios.

6. Muy escaso servicio o total inoperancia de los organismos gubernamentales, como la División de Asuntos Indígenas, La Caja Agraria, el Idema, el Ica, el Incora, etc.

7. Persecución a los líderes y organizaciones indígenas de parte de los terratenientes y de algunas autoridades a su servicio.

Frecuente acuerdo de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares para unirse contra los intereses y derechos de los indígenas.

8. Interferencia en ocasiones de funcionarios del gobierno en la libre elección de los cabildos, y no reconocimiento de algunos legítimamente elegidos.

9. Represión de la cultura indígena, para la cual existe un completo desprecio.

Recomendaciones:

1. Devolución de las tierras usurpadas a los resguardos, de acuerdo con los justos títulos detentados por los cabildos.

2. Reconstitución de los resguardos ilegalmente extinguidos y de todos aquellos donde la mayoría de la comunidad desea reconstruirlos.

3. Aplicación de la ley sobre adquisición de tierras para ampliar resguardos.

4. Supresión definitiva del terraje y entrega de la tierra a los que la trabajan, si es posible anexándola a un resguardo existente.

5. Colaboración del gobierno en el mercado de los productos de los indígenas, en la forma de créditos para cooperativas, estabilización de los precios agrícolas, etc.

6. Reconocimiento de la libre elección de los cabildos indígenas y pleno apoyo a las decisiones por éstos tomadas.

7. Apoyo a la cultura indígena, sobre todo mediante la formación de profesores de las propias comunidades, y promoviendo la investigación de la historia y tradiciones indígenas.

8. Reconocimiento y garantía a la libre organización de los indígenas en el plano local, regional y departamental.

9. Planeación conjunta de todo programa con la organización indígena correspondiente al nivel respectivo. A nivel departamental dicha organización será el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

CONSIDERACIONES A NIVEL NACIONAL

Algunas denuncias:

1. Intento de desmembración de la comunidad de los arhuacos por parte de los intereses terratenientes y políticos.

2. Estafas y desfalcos de parte de los funcionarios de la DAI en la Sierra Nevada, Nariño y Putumayo.

3. Absoluta ineficiencia del personal de las comisiones de la DAI en Nariño y Putumayo y abierta persecución a los indígenas de la de Tierradentro.

4. Ineficacia de la protección debida a los indígenas en Aracuca, Planas, Tierradentro etc. del comercio de pieles y de otros productos por parte de misioneros y negociantes inescrupulosos.

6. Persistencia de la eliminación física del indio del Oriente colombiano por parte de colonos y terratenientes.

7. Funcionamiento de grupos seudoindigenistas, muchos de ellos de tipo confesional, con resultados nocivos para las comunidades indígenas y para el país. Entre estos merece especial rechazo, por su peligrosidad, el llamado Instituto Lingüístico de verano.

8. Presión del gobierno contra la existencia de resguardos, sea directamente a través de su disolución, sea por medios indirectos como la política de créditos de la Caja Agraria, la segregación de áreas de población, etc.

9. Invasión permanente de las tierras de los indígenas, sea en zonas de resguardo o en otras regiones antes marginales donde las comunidades indígenas han tenido siempre su lugar de vivienda y de producción.

10. Señalamiento de políticas y programas para indígenas sin tener en cuenta la cultura indígena, los intereses de los auténticos representantes de las comunidades indígenas.

Recomendaciones generales:

1. Reconocimiento del derecho de los grupos indígenas a su lengua, costumbres, formas de gobierno propio y organización a todos los niveles.

2. Apoyo a la autonomía de las comunidades indígenas en su vida interna y en sus decisiones, reconociéndoles la responsabilidad de su desarrollo autógeno, de acuerdo con sus propios valores.

3. Rechazo de las formas de integración forzada de las comunidades indígenas a la "cultura nacional". Cada grupo debe decidir por sí mismo en qué grado y a qué ritmo desea integrarse.

4. Atención prioritaria al problema de tierras, de las cuales debe dotarse en la cantidad necesaria a cada comunidad indígena sea mediante la recuperación o ampliación de resguardos, por la creación de reservas etc.

5. Poder de decisión de las organizaciones, indígenas respecto a los programas referentes a sus comunidades, a todos los niveles. La libertad de constitución de un Consejo de Indígenas a nivel nacional que pueda participar en la revisión de la política indigenista y en la elaboración de las decisiones gubernamentales en el futuro.

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA C.R.I.C.

JULIO TUNUALBA
Presidente

MANUEL TRINO MORALES
Vice-Presidente

JUAN GREGORIO PALECHOR
Secretario



SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE PURACE

Obreros indígenas paralizan la industria del azufre

Ante la prolongación de la huelga desatada el 20 de agosto, los obreros y la comunidad indígena de Puracé nos dirigimos a los sectores populares colombianos en búsqueda de su solidaridad económica y moral para nuestra lucha.

La comunidad indígena y la empresa capitalista

Industrias Puracé es una empresa que explota la mina de azufre situada en el resguardo indígena de Puracé en el departamento del Cauca. Esta es la única mina de azufre en el país, materia prima vital para la fabricación de ácido sulfúrico, elemento indispensable para la industria moderna: textiles, papel, cueros, jabones, detergentes, etc.

La empresa hace parte del monstruo industrial CELANESE COLOMBIANA S. A. perteneciente en su mayoría al capital norteamericano. Industrias Puracé es, entonces, uno de los enemigos más fuertes de los trabajadores colombianos y con él estamos enfrentados.

Nuestra comunidad, en cambio, es una parcialidad indígena pobre de 2.000 personas. Antes éramos todos agricultores, pero ahora 90 trabajamos en la mina ante la falta de tierra que nos han robado los terratenientes o ha esterilizado la empresa.

En defensa de nuestras vidas, de la naturaleza y del trabajo

El problema se ha formado a través de 30 años de actividad de la empresa y se concreta en los siguientes puntos: